

Curso de "Actualización Normativa en Materia de Consumo"

Fecha: 11, 12 y 13 de Noviembre de 2009

Organiza: Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo

Lugar de celebración: Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, edificio Buenavista. C/ Ciriaco Miguel Vigil 9 – 2ª planta, Oviedo

PROGRAMA

Día 11 de Noviembre. Miércoles

9.15 h. Presentación del curso.

D. Juan Llaneza Llaneza. Director de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo

9.30 a 11.00 h. Aspectos básicos de la contratación bancaria.

D. Emilio José Ruiz López. Letrado Asesor del Banco de España.

11.00 a 11.30 h. Pausa

11.30 a 13.00 h. Protección de la clientela usuaria de los servicios bancarios.

D. Emilio José Ruiz López. Letrado Asesor del Banco de España.

13.00 a 15.00 h. Potestad sancionadora en materia de consumo en el sector bancario. D. José Luis Muga Muñoz. Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

15.00h. Comida

16.30 a 19.30 h. Productos y servicios de Seguros. Planes de pensiones. Las reclamaciones en el ámbito financiero. Mecanismos, vías y procedimientos de reclamación.

Dña. María Sánchez Vidal. Inspectora de Seguros del Estado de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Ministerio de Economía y Hacienda.

Día 12 de Noviembre. Jueves

10.00 a 12.00 h. La nueva normativa en materia de comunicaciones electrónicas. La Carta de Derechos de los Usuarios (R.D. 899/2009). SMS Premium y tarificación adicional. Competencias, infracciones y sanciones en materia de consumo.

D. Joaquim Bernat i Vilaseca. Jefe del Servicio de Normativa y Procedimiento. Agencia Catalana de Consumo

12.00 a 12.30 h. Pausa

12.30 a 14.30 h. La contratación electrónica a través de internet. Normativa aplicable. Obligaciones de las empresas y derechos de los usuarios. Competencias de las Administraciones de Consumo.

D. Joaquim Bernat i Vilaseca. Jefe del Servicio de Normativa y Procedimiento. Agencia Catalana de Consumo

15.00 h. Comida

16.00 a 19.30 h. Ley 2/2009, de 31 de marzo por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios, y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Disposiciones generales, registros, obligaciones de transparencia y seguros.

D. Manuel Jesús Marín López. Profesor Titular de Derecho Civil y del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha

Día 13 de Noviembre. Viernes

10.00 a 12.00 h. Ley 2/2009, de 31 de marzo por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios, y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Actividades de contratación de préstamo o créditos hipotecarios.

D. Manuel Jesús Marín López. Profesor Titular de Derecho Civil y del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha

12.00 a 12.30 h. Pausa

12.30 a 15.00 h. Ley 2/2009, de 31 de marzo por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios, y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. Actividades de intermediación en la concesión de créditos.

D. Manuel Jesús Marín López. Profesor Titular de Derecho Civil y del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha

15.00 h. Cierre del Curso



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS
AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO
SERVICIO DE CONSUMO

Plan de Formación Continua Interadministrativo

"Actualización Normativa en Materia de Consumo"

